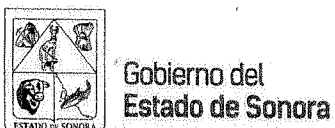


Acuse + 4

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL  
**RECIBIDO**  
11 FEB. 2016  
OFICINA DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, DIF SONORA



DIF Sonora  
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL  
**RECIBIDO**  
08 FEB. 2016  
No. Oficio DG/195/2015  
Hermosillo, Sonora a 04 de febrero del 2016

ISAF INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION  
05 FEB. 2016  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA SUJETA A REVISION  
13/34

Hermosillo, Sonora a 04 de febrero del 2016  
"2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción"

C.P. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN PCCA

Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA  
**RECIBIDO**  
05 FEB. 2016  
DEPARTAMENTO DE OFICIALIA DE PARTES HERMOSILLO SONORA  
12/150

En respuesta a su atento Oficio No. ISAF/AE-3554-2015 recibido el 09 de diciembre del 2015, referente a la notificación de observaciones realizadas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización derivadas de la **primera auditoría de Gabinete realizada a los Informes Trimestrales correspondientes al Primer y Segundo Trimestres de 2015** del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora; me permito presentar para su consideración y análisis respuesta a las observaciones determinadas a la anterior administración del DIF Estatal de acuerdo a la información recabada:

17. En los informes relativos al Primero y Segundo Trimestres de 2015, en el Formato ETCA-II-08 denominado "Estado Analítico de Ingresos", se presenta información incorrecta, toda vez que el importe total de la columna Devengado es menor al total de la columna Recaudado, lo que implica que en la columna de Devengado se informó el saldo y no los movimientos del concepto.

Asimismo, en el Formato ETCA-II-09 denominado "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto", se presenta información incorrecta, toda vez que el importe total de la columna Egresos Devengado es menor al total de la columna Egresos Pagado, lo que implica que en la columna de Devengado se informó el saldo y no los movimientos del concepto.

**Justificación:**

La Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado a partir del Primer Trimestre de 2015, solicitó se llenaran nuevos formatos en la presentación de los Informes Trimestrales, sin brindar una capacitación previa a personal de DIF Sonora; originando que al momento de generar la información contable y presupuestal se tuvieran errores en el llenado de los formatos de los Informes Trimestrales que se presentaron en el I y II Trimestre de 2015.

**Acción Correctiva:**

Se anexa copia de la Información Contable y Presupuestal con las correcciones realizadas a los formatos observados (anexo 17-A1).

**Medida Preventiva**

En Oficio DG/195/2016 de fecha 04/02/2016 se solicita el apoyo al Secretario de Hacienda para que se proporcione capacitación, al personal responsable de la formulación respecto a los Formatos de las Evaluaciones Trimestrales del año en curso, con el fin de prevenir futuras observaciones (anexo 17-A2).

CORRESPONDENCIA INTERNA  
**RECIBIDO**  
11 FEB 2016  
DIRECCION DE PLANEACION Y FINANZAS

Unidos logramos más

CORRESPONDENCIA INTERNA  
**RECIBIDO**  
11 FEB 2016  
Alejandra go  
COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION

Bld. Luis Encinas S/N, San Benito, C.P. 83190.

Teléfono: (662) 289 2600. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx



En Oficio CGA/023/2016 de fecha 04/02/2016 se solicita la colaboración de la Subdirectora de Contabilidad para que realice las acciones necesarias para la publicación de los formatos observados que fueron corregidos en el portal web de la Entidad (17-A3)

**18. En los informes relativos al Primero y Segundo Trimestres de 2015, la información que se presenta en el Formato ETCA-I-01 denominado "Estado de Situación Financiera" difiere con la establecida en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitida por Oficialía Mayor, como se menciona a continuación:**

- a) En el Primer Trimestre, se determinaron diferencias en los montos de las columnas 2015 y 2014 por \$50,683,164 y \$44,404,070 respectivamente, al comparar los importes del renglón Resultado del Ejercicio del ETCA-I-01 por \$95,343,270 y \$47,651,294 respectivamente contra los presentados en el Formato ETCA-I-01-A denominado "Estado de Actividades" por \$44,660,106 y \$3,247,224 respectivamente.
- b) En el Primero y Segundo Trimestres, los saldos de los rubros presentados en la columna 2014, no corresponden a los de Cuenta Pública 2014.

**Justificación:**

Respecto a la observación del inciso a) se anexa Estado de Situación Financiera ETCA-I-01 y Estado de Actividades ETCA-I-01-A al 31 de marzo 2015 los cuales no reflejan diferencia alguna (18-A1).

De igual forma respecto al inciso b) se informa que la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado a partir del Primer Trimestre de 2015, solicitó se llenaran nuevos formatos en la presentación de los Informes Trimestrales, sin brindar una capacitación previa a personal de DIF Sonora; originando que al momento de generar la información contable y presupuestal se tuvieran errores en el llenado de los formatos de los Informes Trimestrales que se presentaron en el I y II Trimestre de 2015.

**Medidas Correctiva:**

Se anexa copia de la Información Contable y Presupuestal con las correcciones realizadas a los formatos observados (anexo 17-A1).

**Medidas Preventivas:**

En Oficio DG/195/2016 de fecha 04/02/2016 se solicita el apoyo al Secretario de Hacienda para que se proporcione capacitación, al personal responsable de la formulación respecto a los Formatos de las Evaluaciones Trimestrales del año en curso, con el fin de prevenir futuras observaciones (anexo 17-A2).

En Oficio CGA/023/2016 de fecha 04/02/2016 se solicita la colaboración de la Subdirectora de Contabilidad para que realice las acciones necesarias para la publicación de los formatos observados que fueron corregidos en el portal web de la Entidad (17-A3)

**Unidos logramos más**

Blvd. Luis Encinas S/N, San Benito, C.P. 83190.

Teléfono: (662) 289 2600. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx



19. En los informes relativos al Primero y Segundo Trimestres de 2015, los saldos de todos los rubros que se presentan en la columna de 2014, en el Formato ETCA-I-01-A denominado "Estado de Actividades", difieren de los manifestados en Cuenta Pública 2014.

**Justificación:**

La Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado a partir del Primer Trimestre de 2015, solicitó se llenaran nuevos formatos en la presentación de los Informes Trimestrales, sin brindar una capacitación previa a personal de DIF Sonora; originando que al momento de generar la información contable y presupuestal se tuvieran errores en el llenado de los formatos de los Informes Trimestrales que se presentaron en el I y II Trimestre de 2015.

**Medidas Correctiva:**

Se anexa copia de la Información Contable y Presupuestal con las correcciones realizadas a los formatos observados (anexo 17-A1).

**Medidas Preventivas:**

En Oficio DG/195/2016 de fecha 04/02/2016 se solicita el apoyo al Secretario de Hacienda para que se proporcione capacitación, al personal responsable de la formulación respecto a los Formatos de las Evaluaciones Trimestrales del año en curso, con el fin de prevenir futuras observaciones (anexo 17-A2).

En Oficio CGA/023/2016 de fecha 04/02/2016 se solicita la colaboración de la Subdirectora de Contabilidad para que realice las acciones necesarias para la publicación de los formatos observados que fueron corregidos en el portal web de la Entidad (17-A3)

20. En el informe relativo al Segundo Trimestre de 2015, en el Formato ETCA-I-01-A denominado "Estado de Actividades", únicamente se presentan cifras por tipo de recurso "Gobierno del Estado", no habiéndose presentado cifras globales, por lo que no fue posible llevar a cabo la Evaluación y Control correspondiente.

**Justificación:**

Se informa que en los Estados Financieros emitidos por la anterior administración, está integrado el documento observado, por lo cual se anexa Estado de Situación Financiera ETCA-I-01 y Estado de Actividades ETCA-I-01-A al 30 de junio de 2015.

**Medidas Correctiva:**

Se anexa Estado de Situación Financiera ETCA-I-01 y Estado de Actividades ETCA-I-01-A al 30/06/2015 (20-A1).

21. En los informes relativos al Primero y Segundo Trimestres de 2015, en el Formato ETCA-I-01-B denominado "Estado de Flujo de Efectivo", la información que contiene difiere con la establecida en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitida por

**Unidos logramos más**



**Oficialía Mayor, toda vez que presenta inconsistencias en su llenado, como lo es errores aritméticos y no presenta cifras comparativas de 2014 con relación a las correspondientes al periodo del informe trimestral de 2015.**

**Justificación:**

La Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado a partir del Primer Trimestre de 2015, solicitó se llenaran nuevos formatos en la presentación de los Informes Trimestrales, sin brindar una capacitación previa a personal de DIF Sonora; originando que al momento de generar la información contable y presupuestal se tuvieran errores en el llenado de los formatos de los Informes Trimestrales que se presentaron en el I y II Trimestre de 2015.

**Medidas Correctiva:**

Se anexa copia de la Información Contable y Presupuestal con las correcciones realizadas a los formatos observados (anexo 17-A1).

**Medidas Preventivas:**

En Oficio DG/195/2016 de fecha 04/02/2016 se solicita el apoyo al Secretario de Hacienda para que se proporcione capacitación, al personal responsable de la formulación respecto a los Formatos de las Evaluaciones Trimestrales del año en curso, con el fin de prevenir futuras observaciones (anexo 17-A2).

En Oficio CGA/023/2016 de fecha 04/02/2016 se solicita la colaboración de la Subdirectora de Contabilidad para que realice las acciones necesarias para la publicación de los formatos observados que fueron corregidos en el portal web de la Entidad (17-A3).

**22. En los informes relativos al Primero y Segundo Trimestres de 2015, en el Formato ETCA-I-02 denominado "Estado de Variación en la Hacienda Pública", la información que se presenta difiere con la establecida en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitida por Oficialía Mayor, toda vez que el Formato presenta inconsistencias relevantes en el llenado, no coincidiendo las cifras con el Estado de Situación Financiera, tanto en el periodo como en el rubro.**

**Justificación:**

La Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado a partir del Primer Trimestre de 2015, solicitó se llenaran nuevos formatos en la presentación de los Informes Trimestrales, sin brindar una capacitación previa a personal de DIF Sonora; originando que al momento de generar la información contable y presupuestal se tuvieran errores en el llenado de los formatos de los Informes Trimestrales que se presentaron en el I y II Trimestre de 2015.

**Medidas Correctiva:**

Se anexa copia de la Información Contable y Presupuestal con las correcciones realizadas a los formatos observados (anexo 17-A1).

**Medidas Preventivas:**

En Oficio DG/195/2016 de fecha 04/02/2016 se solicita el apoyo al Secretario de Hacienda para que se proporcione capacitación, al personal responsable de la formulación respecto a los Formatos de las Evaluaciones Trimestrales del año en curso, con el fin de prevenir futuras observaciones (anexo 17-A2).

**Unidos logramos más**

Blvd. Luis Encinas S/N, San Benito, C.P. 83190.

Teléfono: (662) 289 2600. Hermosillo, Sonora / [www.sonora.gob.mx](http://www.sonora.gob.mx)



En Oficio CGA/023/2016 de fecha 04/02/2016 se solicita la colaboración de la Subdirectora de Contabilidad para que realice las acciones necesarias para la publicación de los formatos observados que fueron corregidos en el portal web de la Entidad (17-A3).

23. En los informes relativos al Primero y Segundo Trimestres de 2015, en el Formato ETCA-I-03 denominado "Estado de Cambios en la Situación Financiera", los importes presentados en las columnas de origen y aplicación no corresponden a las variaciones obtenidas al utilizar las cifras del Formato ETCA-I-01 denominado "Estado de Situación Financiera" de cada uno de los rubros del Activo, Pasivo y Patrimonio, asimismo, no se utilizaron saldos acumulados al informe trimestral de 2015 correspondiente, para compararlos contra los saldos según Cuenta Pública 2014 y determinar los orígenes y aplicaciones.

**Justificación:**

La Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado a partir del Primer Trimestre de 2015, solicitó se llenaran nuevos formatos en la presentación de los Informes Trimestrales, sin brindar una capacitación previa a personal de DIF Sonora; originando que al momento de generar la información contable y presupuestal se tuvieran errores en el llenado de los formatos de los Informes Trimestrales que se presentaron en el I y II Trimestre de 2015.

**Medidas Correctiva:**

Se anexa copia de la Información Contable y Presupuestal con las correcciones realizadas a los formatos observados (anexo 17-A1).

**Medidas Preventivas:**

En Oficio DG/195/2016 de fecha 04/02/2016 se solicita el apoyo al Secretario de Hacienda para que se proporcione capacitación, al personal responsable de la formulación respecto a los Formatos de las Evaluaciones Trimestrales del año en curso, con el fin de prevenir futuras observaciones (anexo 17-A2).

En Oficio CGA/023/2016 de fecha 04/02/2016 se solicita la colaboración de la Subdirectora de Contabilidad para que realice las acciones necesarias para la publicación de los formatos observados que fueron corregidos en el portal web de la Entidad (17-A3)

24. En los informes relativos al Primero y Segundo Trimestres de 2015, en las Notas de Desglose de los Estados Financieros, se incumple con lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitida por Oficialía Mayor, toda vez que se presentaron inconsistencias como sigue:

1. Notas al Estado de Situación Financiera:

- a) En la Nota 2, relativa a la integración de la cuenta Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, no se incluyó el importe correspondiente a Estimación de Cuentas Incobrables por \$44,917 en el Primer Trimestre de 2015 y \$20,524,295 en el Segundo Trimestre 2015.

**Unidos logramos más**



- b) En la Nota 4, del Primer Trimestre 2015, relativa a la integración de Bienes Muebles, se determinó diferencia por \$588,000 entre la cifra según integración por \$63,399,719 y la del Estado de Situación Financiera por \$63,987,719.
  - c) En la Nota 7, del Primer Trimestre 2015, relativa a la integración de Cuentas por Pagar a Corto Plazo, existe diferencia por un total de \$5,302,686 entre las cifras integradas referente a proveedores por pagar a corto plazo y otras cuentas por pagar por \$380,122 y \$58,238,765 respectivamente y las manifestadas en el Estado de Situación Financiera por \$395,814 y \$52,920,387 respectivamente.
  - d) En el Segundo Trimestre 2015, se determinó diferencia por -\$10,642,847, al comparar el importe total presentado en la integración de Efectivo y equivalentes por \$6,692,593, contra el importe según el Formato ETCA-I-01 denominado "Estado de Situación Financiera" por \$17,335,440.
2. Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio:
- a) En la Nota 2, del Primer Trimestre de 2015, relativa a la integración de la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido y el Generado, los importes presentados no corresponden a los presentados en el Formato ETCA-I-02 denominado "Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio" a marzo 2015 ni a los manifestados en la Cuenta Pública 2014.

**Justificación:**

La anterior administración omitió incluir el rubro correspondiente a Estimación de Cuentas Incobrables en las Notas de Desglose de los Estados Financieros del I y II Trimestre de 2015.

**Medidas Correctiva:**

Se anexa copia de la Información Contable y Presupuestal con las correcciones realizadas a los formatos observados (anexo 17-A1).

**Medidas Preventivas:**

En Oficio CGA/023/2016 de fecha 04/02/2016 se solicita la colaboración de la Subdirectora de Contabilidad para que en la emisión de las Notas de Desglose de los Estados Financieros, se deberá tener cuidado, de incluir la totalidad de los rubros con sus respectivos saldos y verificar que las cifras coincidan con las reflejadas en los Estados Financieros y realice las acciones necesarias para la publicación de los formatos observados que fueron corregidos en el portal web de la Entidad (17-A3).

25. En los informes relativos al Primero y Segundo Trimestres de 2015, en el Formato ETCA-II-08 denominado "Estado Analítico de Ingresos" se determinó diferencia por -\$69,089,719 entre el Total de Ingresos Estimado Original Anual manifestado en el renglón "Recursos Propios" por \$9,605,000 contra el Total Autorizado en la Ley No. 188 de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2015 por \$78,694,719.

**Unidos logramos más**

Bld. Luis Encinas S/N, San Benito, C.P. 83190.

Teléfono: (662) 289 2600. Hermosillo, Sonora / [www.sonora.gob.mx](http://www.sonora.gob.mx)



Cabe mencionar, que el Formato ETCA-II-08 denominado “Estado Analítico de Ingresos”, debe integrarse por dos apartados en el primero se integran los ingresos por rubro y en el segundo por fuente de financiamiento y el Ente solo presentó un apartado el cual difiere de los rubros y conceptos establecidos en el Formato emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

**Justificación:**

Se aclara que los recursos propios que se reflejan en el formato ETCA-II-08 denominado Estado Analítico de Ingresos, se compone por los rubros de: Ingresos por Venta de Bienes y Servicios por el importe de \$9,605,000 y Convenios por \$ 69,089,719 los cuales dan un total de \$78,694,719 (anexo 25-A1), importe que está autorizado en la Ley No. 188 de Ingresos y Presupuesto de Ingresos (anexo 25-A2).

**Acción Correctiva:**

Se anexa ETCA-II-08 Estado Analítico de Ingresos al 30/06/2015 (anexo 25-A1) y Ley No. 188 de Ingresos y Presupuesto de Ingresos (anexo 25-A2).

26. En el informe relativo al Segundo Trimestre de 2015, no se manifestaron las justificaciones así como el impacto que tendrá en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato ETCA-II-09-A denominado “Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos por Partida del Gasto”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
21701	Materiales Educativos	\$ 366,084	\$ 346,084	-\$ 20,000
21801	Placas, Engomados, calcomanías	0	70,000	70,000
22301	Utensilios p/Servicio d/Alimentación	0	20,000	20,000
27101	Vestuario y Uniformes	920,000	1,614,260	694,260
29601	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	0	160,000	160,000
31201	Gas	709,000	724,000	15,000
35501	Mant y Conserv Equipo Transporte	1,400,000	1,240,000	-160,000
36101	Difusión por Radio Televisión Radio,	100,000	8,736,994	8,636,994
37101	Pasajes Aéreos	507,100	617,100	110,000
37501	Viáticos en el País	1,022,500	1,124,500	102,000
37502	Gastos de Camino	363,800	401,640	37,840
39201	Impuestos y Derechos	190,000	120,000	-70,000
41502	Transf p/Gastos de Operación	9,273,985	28,952,449	19,678,464
44101	Ayudas Sociales a Personas	195,516,054	208,048,699	12,532,645
44102	Transf p/Apoyos en Progs. Sociales	2,800,000	2,809,100	9,100

**Unidos logramos más**

Blvd. Luis Encinas S/N, San Benito, C.P. 83190.

Teléfono: (662) 289 2600. Hermosillo, Sonora / [www.sonora.gob.mx](http://www.sonora.gob.mx)



Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
44203	Becas de Educación Media y Superior	5,500,000	5,597,328	97,328
44501	Ayudas Sociales a Instituciones	51,504,862	81,281,439	29,776,577
54101	Automóviles y Camiones	15,500,000	15,800,767	300,767

**Justificación:**

Desconocemos los motivos que originaron la presente observación, sin embargo se informa que la presente administración está integrando la información para dar respuesta a la observación determinada por el Instituto a su digno cargo.

27. En el informe relativo al Segundo Trimestre de 2015, se manifestó haber devengado recursos de ciertas Partidas que no cuentan con suficiencia presupuestal original ni modificada, según consta al analizar el formato ETCA-II-09-A denominado "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Partida del Gasto", como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto			Variación	
		Original	Modificado	Devengado	Devengado vs. Original	Devengado vs. Modificado
11301	Sueldos	\$26,388,576	\$26,388,576	\$43,874,409	\$17,485,833	\$17,485,833
13101	Primas y Acred. por Años Serv.	2,046,176	2,046,176	2,434,423	388,247	388,247
14101	Aportación al Issteson	27,702,427	27,702,427	32,181,824	4,479,397	4,479,397
14103	Aportación por Seguro de Retiro al Issteson	14,423	14,423	42,112	27,689	27,689
14404	Otros seguros de carácter laboral	720,000	720,000	3,468,413	2,748,413	2,748,413
56501	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	30,000	30,000	55,320	25,320	25,320

**Justificación:**

La Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado a partir del Primer Trimestre de 2015, solicitó se llenaran nuevos formatos en la presentación de los Informes Trimestrales, sin brindar una capacitación previa a personal de DIF Sonora; originando que al momento de generar la información contable y presupuestal se tuvieran errores en el llenado de los formatos de los Informes Trimestrales que se presentaron en el I y II Trimestre de 2015.

**Medidas Correctiva:**

Se anexa copia de la Información Contable y Presupuestal con las correcciones realizadas a los formatos observados (anexo 17-A1).

**Medidas Preventivas:**

En Oficio DG/195/2016 de fecha 04/02/2016 se solicita el apoyo al Secretario de Hacienda para que se proporcione capacitación, al personal responsable de la formulación respecto a los Formatos de las Evaluaciones Trimestrales del año en curso, con el fin de prevenir futuras observaciones (anexo 17-A2).





28. En el informe relativo al Primer Trimestre de 2015, la información que se incluye en el Formato ETCA-II-12 denominado "Flujo de Fondos, Indicadores de Postura Fiscal", presenta inconsistencias, incumpliendo con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), toda vez que el llenado del formato presentó inconsistencias relevantes, como sigue:
- a) En la columna de "Estimado", no se requisitaron las cifras correspondientes a los renglones de "Egresos del Sector Paraestatal" y de "Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)"
  - b) En la columna de "Devengado", no se requirió la cifra correspondiente al renglón "Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)".
  - c) En la Columna de "Pagado", no se requirió la cifra correspondiente a los Ingresos Sector Paraestatal, por lo que la cifra manifestada en el renglón Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) por \$500,903,200 es incorrecta, toda vez que esta se obtiene de restar a los Ingresos Sector Paraestatal los Egresos del Sector Paraestatal.

**Justificación:**

La Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado a partir del Primer Trimestre de 2015, solicitó se llenaran nuevos formatos en la presentación de los Informes Trimestrales, sin brindar una capacitación previa a personal de DIF Sonora; originando que al momento de generar la información contable y presupuestal se tuvieran errores en el llenado de los formatos de los Informes Trimestrales que se presentaron en el I y II Trimestre de 2015.

Así mismo se informa que la presente administración se encuentra analizando las cifras y documentos observados, para en su caso, realizar las correcciones correspondientes.

**Medidas Preventivas:**

En Oficio DG/195/2016 de fecha 04/02/2016 se solicita el apoyo al Secretario de Hacienda para que se proporcione capacitación, al personal responsable de la formulación respecto a los Formatos de las Evaluaciones Trimestrales del año en curso, con el fin de prevenir futuras observaciones (anexo 17-A2).



29. En los Informes relativos al Primero y Segundo Trimestres de 2015, en el Formato ETCA-III-13 denominado "Avance Trimestral en el cumplimiento de las Metas del Indicador", la información que presentan está incompleta, incumpliendo con lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora, como sigue:
- a) En el Primero y Segundo Trimestres de 2015, de los 33 indicadores presentados, en 28 de ellos se indicó en el apartado Tipo de Indicador "Programático", el cual no se encuentra especificado en la Guía antes mencionada, toda vez que esta establece para este apartado "Estratégico o de Gestión".
  - b) En el Primero y Segundo Trimestres, no se requisó la información correspondiente a las metas físicas relacionadas con cada uno de los 33 indicadores presentados.
  - c) En el Segundo Trimestre, no se incluyó la presentación gráfica de los avances de los indicadores.

En el 2015 la Secretaría de Hacienda implemento nuevos formatos para la presentación de los Informes trimestrales, expidiendo la Guía para la elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora, en el formato ETCA-III-13 se presenta la Información Programática el cual contiene entre otros el renglón de Tipo de Indicador y Metas relacionadas, sin embargo por omisión de la anterior administración la información presentada en dicho formato no contiene la información de Metas relacionadas, de igual forma se anotó un Tipo de Indicador que no correspondía a la Guía referida.

Así mismo y respecto a la presentación grafica de los indicadores, al momento de capturarlos en el sistema de la Secretaría de Hacienda los gráficos se realizaban de forma automática motivo por el cual no se incluyeron en el II Trimestre.

**Acción Correctiva:**

Con la finalidad de solventar la observación realizada, se informa que la presente administración envió en Oficio DG/1066/2015 de fecha 14/12/2015 modificación del formato ETCA-III-13 denominado "Seguimiento y Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos" correspondiente al segundo Trimestre de 2015, documento que incluye las **Metas Físicas Relacionadas** que no habían sido reportadas, además la información de la Evaluación Cualitativa, es decir los documentos que soportan las metas reportadas como alcanzadas en el trimestre (anexo 29-A1).

**Medidas Preventivas:**

En Oficio DG/195/2016 de fecha 04/02/2016 se solicita el apoyo al Secretario de Hacienda para que se proporcione capacitación, al personal responsable de la formulación respecto a los Formatos de las Evaluaciones Trimestrales del año en curso, con el fin de prevenir futuras observaciones (anexo 17-A2).

**Unidos logramos más**



En Oficio CGA/023/2016 de fecha 04/02/2016 se solicita la colaboración de la Subdirectora de Contabilidad para que en el ejercicio del presupuesto de Egresos del 2016, antes de recibir los trámites de que presentan las áreas en la Subdirección de Contabilidad, se deberá verificar que los gastos cuenten con suficiencia presupuestal en el período que corresponda, para que estos puedan recibirse; en caso contrario instarlos a que realicen los trámites correspondientes para que cuenten con suficiencia presupuestal (17-A3).

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. KARINA TERESITA ZÁRATE FÉLIX**  
Directora General

C.c.p. Dip. Fermín Trujillo Fuentes, Presidente de la Comisión de Vigilancia del ISAF  
Dip. Lina Acosta Cid, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF  
Dip. Célida Teresa López Cárdenas, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF  
Dip. Javier Dagnino Escoboza, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF  
Dip. Jorge Luis Márquez Cazares, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF  
Dip. Omar Alberto Guillen Partida, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF  
Dip. Rafael Buelna Clark, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF  
Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario De La Contraloría General  
C.P.C. Ernesto Figueroa Guajardo PCCA, Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF  
C.P.C. Martha Mendivil Vega PCCA, Directora de Evaluación y Control de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF  
C.P. Pablo Enrique Ruiz García PCCA, Subdirector General del Seguimiento de Observaciones al Gobierno del Estado del ISAF  
Lic. Gustavo E. Ruiz Jiménez, Director General de Asuntos Jurídicos del ISAF  
Lic. Luis Carlos Soto Gutiérrez.-Coordinador General de Administración de DIF Sonora  
C.P. Rigoberto Durán Tortoleado, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del DIF Sonora  
Lic. José Agustín Pacheco Tapia, Director de Planeación y Finanzas de DIF Sonora  
Expediente Auditoría.

DG/1813/2015  
KTZF/LCSG/JAPT/dfg

**Unidos logramos más**

Blvd. Luis Encinas S/N, San Benito, C.P. 83190.

Teléfono: (662) 289 2600. Hermosillo, Sonora / [www.sonora.gob.mx](http://www.sonora.gob.mx)